DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.1890

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. . . . Trimestre. 6 »
Extranjero. . . . . » . . 10 »

SÁBADO 11 DE DICIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LOS FENOMENOS ACUOSOS

V

Las aguas superficiales y las aguas subterráneas

La tierra, en la parte que ahora concierne á nuestras investigaciones, está formada por una serie sucesiva de capas de diferentes edades, cruzadas á veces por bancos de sustancias pétreas, cuyo origen es análogo al de las lavas de los volcanes actuales. A medida que esas capas son más profundas, van atenuándose en ellas los accidentes de la superficie; es decir, que si pudiéramos ver la disposición interna de las que forman una colina, observaríamos que estas van presentando un abombamiento cada vez menor, y á cierta profundidad las capas estarían completamente llanas. En su virtud, la superficie regada, la cuenca que alimenta un pozo ó un manantial, se puede determinar fácilmente cuando el mismo esté alimentado por aguas colgadas ó capas acuíferas poco profundas; pero cuando las investigaciones se refieren á niveles freáticos inferiores, el problema puede complicarse bastante, y aún más, puede dificultarse si se trata de declarar *á priori* que las aguas que se van á alumbrar son artesianas; aún habiendo practicado un detenido estudio geológico de la región, aún conociendo la estratificación perfectamente y estando en posesión de todos los datos que el caso requiere, aún entonces, ver y creer sobre aguas artesianas. Los ejemplos de tentativas infructuosas son numerosísimos; verdad es que muchas veces, al hacer un taladro, se prescindió por completo de las reglas más elementales y de opiniones autorizadas.

No se crea que, al expresarnos en este sentido, pretendemos disuadir á los propietarios de llevar á efecto pruebas sobre tan interesante particular; comenzamos por decir que no se ha llevado aún á término ningún estudio completo sobre la posibilidad de encontrar aguas artesianas en la cuenca del Guadalquivir, de que tengamos noticia. En el ánimo de todos está que no sólo es conveniente, sino de un inmenso valor regional que alguna corporación, algún hacendado, realice investigaciones. Creo que cualquier esfuerzo en este sentido merecerá bien de la opinión; pero es preciso que se tenga presente que, aún después de un estudio detallado, no se puede esperar, con confianza absoluta, un resultado eficaz. ¿Quién sabe si nos encontramos con una riqueza oculta, cuyo valor sólo el agricultor y el industrial conocen? Observando el problema á primera vista creemos que esa pregunta debe contestarse afirmativamente; sin embargo, la gran depresión originada por Sierra Morena, los vestigios de ciertos terrenos que hemos visto en determinados lugares de la provincia, como Aguilar, Montilla, Alcolea y la misma Córdoba, nos impiden ser algo más contundentes en esa afirmación.

En Valencia, donde recientemente he tenido ocasión de estudiar y presenciar la apertura de pozos artesianos; la capa acuífera se encuentra á 60 ó 70 metros. ¿Podrá suceder aquí igual?

Tenemos intención de contestarnos sobre un asunto que á nuestro modo de ver tan gran interés alcanza. Confiamos en disponer pronto de tiempo y ocasión para ello.

LAS FORTALEZAS ESPAÑOLAS EN EL RIF

Nuestro estimado colega *El Mundo*, que tantas pruebas de sensatez nos tiene dadas, ha querido, al parecer, demostrar su imparcialidad dejando oir todas las opiniones; y en su número del domingo 5 del corriente ha permitido que hablen las almas pacifistas de Witiza y don Rodrigo por boca de don Saturnino Ximénez, quien, sin duda aterrado ante la idea de que se piense en construir fortificaciones en vez de destruirlas, escribió un artículo titulado como el presente.

Dicho señor protesta airadamente contra el proyecto, anunciado por la prensa, de levantar cuarenta y tres fuertes en el Rif, y, por adelantado, se queja de que esto nos costará mucho dinero, y de que todo nos hace sospechar que los cruentos sacrificios del verano pasado han de repetirse en plazo más ó menos largo. También dice que esto de construir fortificaciones es nuestra manía.

Como hasta ahora la Comisión nombrada para estudiar el proyecto de defensa de la región ocupada por nuestras tropas no ha emitido informe, ignoramos si los fuertes que han de construirse serán muchos ó pocos, de campaña, provisionales ó permanentes, y si se construirán con materiales hallados á mano, y saldrán á tres pesetas, ó con cúpulas Grusson y costarán cientos de millones, lo cual no es probable. Por esta ignorancia, que confesamos ingenuamente, nos limitaremos á desvanecer rápidamente las erróneas ideas vertidas por el articulista, que, al parecer, está poco enterado del asunto que ha tratado con ligereza disculpable por la rapidez con que se escribe en la prensa diaria.

Precisamente para evitar *cruentos sacrificios* es para lo que sirve la fortificación; y si el señor Ximénez quiere convencerse de ello, entérese de la defensa que hicieron los franceses en el blockhauss de Bu Denib, defendido por 86 hombres y dos cañones, contra 20.000 moros, perdiendo aquellos un muerto y siete heridos, y recogiendo 41 cadáveres que sus enemigos no pudieron retirar.

En cuanto á nuestra manía de construir fortificaciones, es, desgraciadamente, un sueño del señor Ximénez. En lugar de construirlas se destruyó el castillo de San Felipe, cuando el duque de Crillón reconquistó la isla de Menorca; y, por consecuencia de tal disparate, el brigadier Quesada hubo de rendir nuevamente la isla á los ingleses, sin poder intentar la defensa.

Y si el articulista quiere ejemplo más reciente y más terrible, búsquelo en Filipinas, donde no quisieron los políticos gastar en fortificar Manila los treinta millones que cualquier nación que estime su honra y su integridad gasta en un solo acorazado; y por consecuencia de tan infame economía, perdimos el riquísimo imperio descubierto por Magallanes, cerrando con esta pérdida el ciclo de desastres que debemos á la populachera política, consistente en ahorrar de lo necesario y derrochar en lo supérfluo, que nos impide prepararnos á defender el honor y los derechos de la patria y la seguridad personal de nuestros compatriotas.

El señor Ximénez, olvidando que las comparaciones son odiosas y que no prueban nada cuando no son exactísimas, compara las fuerzas empleadas y los éxitos obtenidos por los franceses con los nuestros en Marruecos; y se olvida de que los franceses, menos cicateros que nosotros, pagan un Ejército de soldados de oficio, que saben batirse con los moros, mientras nosotros hemos llevado allí reclutas forzosos, con escasa instrucción y desconocedores de toda clase de guerra.

El articulista se extraña de que menos soldados franceses, en territorio más extenso y habiendo hallado montañas en su camino, hayan obtenido mejores resultados, obligando al enemigo á someterse incondicionalmente y sufriendo menores bajas; y no recuerda que no todas las regiones montañosas tienen idéntica estructura ni son iguales en cualidades belicosas las razas que las pueblan.

Así vemos que, á pesar de ser muy complicada la orografía de la península ibérica, hacía largo tiempo que los romanos la tenían sojuzgada cuando Agripa logró domeñar á los cántabros y astures, y que las huestes de Tarik y Muza no hallaron resistencia hasta llegar á los lugares donde Augusto fué vencido y donde comenzó a epopeya de la reconquista.

Créanos el señor Ximénez: estudie más despacio los asuntos de gravedad antes de formar juicio; evite comparaciones enojosas que ofenden mucho más á la nación que á su Gobierno; no dé lugar á que el pueblo pierda su confianza en la sabia Comisión llamada á resolver el problema técnico de la defensa del Rif, y omita juicios que, por ser anticipados, necesariamente han de ser aventurados.

Obrando de esta suerte, merecerá bien de la patria y de la justicia.

Importancia de la distribución homogénea DE LOS ABONOS

Las materias fertilizantes artificiales, cuya riqueza en elementos nutritivos para las plantas es muy grande con relación á los que contienen los abonos naturales de origen vegetal ó animal, se aplican en cantidades muy pequeñas, no alcanzando en los casos en que más abundante es la fertilización á mil kilos por hectáres, y aplicándose en muchos cultivos tan sólo cien kilos. Esta última cifra no es admisible más que cuando se aplica el nitrato en primavera como complementación de otros abonos empleados en el otoño ó en época anterior, cualquiera que esta haya sido. Claro está que repartir ciento ó doscientos kilos en una superficie de diez mil metros cuadrados en forma tal que todo el suelo quede igualmente beneficiado del abono, tiene sus dificultades si no se toman las precauciones siguientes:

1.ª Procurar que el abono esté finamente pulverizado y relativamente seco para impedir que se adhiera á las manos del operador, y sobre todo que al comprimirlo, cuando se apoña, se apelotone, formando terrones fácilmente desmoronables, pero más ó menos gruesos, que donde quiera que caen dan lugar á jugos muy concentrados, que no son beneficiosos á las plantas, y en cambio quedan superficies de variable extensión alrededor de estos terrones, á las cuales no llega el beneficio del abono. Modernos estudios han demostrado que la higroscopicidad de ciertas materias salinas, aplicadas como abono, da lugar á que una zona alrededor de un terrón del fertilizante se deseque porque sea absorbida la humedad de la tierra por el terrón de nitrato ó de sal potásica que cayó en sus inmediaciones, resultando el suelo con una serie de manchas, unas excesivamente secas y otras cargadas de humedad, que perjudican, especialmente, á la germinación de las semillas.

2.ª Conviene, igualmente, que la operación la practique persona habituada á hacer el reparto de pequeñas cantidades de materia en gran superficie, como ocurre con los sembradores que saben distribuir 100, 150 ó 200 kilos de trigo, por ejemplo, en una hectárea. Claro está que la densidad y la constitución física de las semillas es distinta que la de los abonos y, por lo tanto, preciso es tener en cuenta estas diferencias para lograr una distribución equitativa.

3.ª Debe evitarse hacer el reparto en día de viento porque no hay posibilidad de impedir que este arrastre el fertilizante que se reparte en la dirección de su movimiento, ocasionando por un lado pérdidas, puesto que parte es arrastrado á los linderos y á los caminos, y por otro lado desigualdad en la distribución, puesto que esta queda hecha según la forma caprichosa con que el viento deposita el polvo que levanta en los caminos y proyecta después en las superficies lisas, adoptando formas irregulares, verdaderos remolinos.

Para evitar lo primero se recomienda acudir á las máquinas trituradoras de abonos ó, de carecer de ellas, dejar que se seque la materia y triturarlo en piso duro con un mazo de madera.

Se evita que las materias estén excesivamente húmedas dejándolas secar en capas de poco espesor, en lugar cerrado, ó bien, si el tiempo es húmedo y á pesar de esta operación no llega á secarse, mezclándolo con una pequeña cantidad de yeso que absorbe el exceso de humedad sin perjudicar en nada el valor fertilizante del abono, cualquiera que este sea.

Se logra un reparto por igual cuando no se dispone de personal competente que sepa realizarlo á mano, empleando las máquinas repartidoras de abonos, y, últimamente, se evita en parte la acción del viento, cuando este no es muy fuerte, haciendo el reparto, aun cuando esto supone mayor gasto de tiempo, con la mano muy próxima al suelo, distribuyéndolo en amelgas de menor anchura, y de esta manera no se necesita levantar tanto la mano y, por lo tanto, favorecer la acción transportadora del viento.

JUAN GAVILÁN.

MUERTE DE UN AVIADOR ESPAÑOL

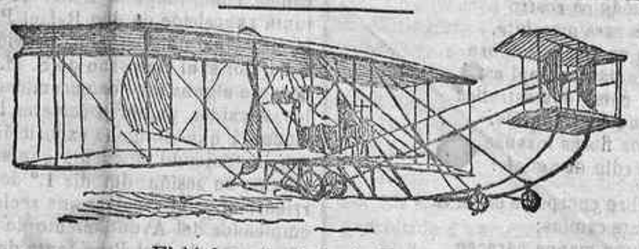

El biplano de Antonio Fernández

El telégrafo adelantó á nuestros lectores la trágica muerte del aviador Antonio Fernández, ocurrida en Niza, al someter á su biplano á una prueba que él juzgaba decisiva, como así ha sido en efecto, pero rematada por una horrible desgracia.

Digamos hoy algo del aviador y de la forma en que se produjo la catástrofe en que perdió la vida, para que las líneas que escribamos sirvan de complemento á nuestra información gráfica de hoy.

Antonio Fernández era natural de Aranjuez, perteneciendo á la familia de los famosos picadores de toros *Pepe el Largo, Chano* y *Chanito*, de los que era hermano.

Hombre laborioso y de espíritu emprendedor, marchó muy joven á Francia en busca de fortuna, y tan favorable se le mostró la suerte, que al cabo de algunos años vióse propietario de una casa de confecciones de señoras situada en un barrio céntrico de París.

Deseando ensanchar sus negocios y al mismo tiempo procurar á su esposa un clima favorable á su salud, concibió el proyecto de establecer en Niza una sucursal de su casa.

Los éxitos de Farmán, Delagrange, Bleriot y otros aviadores, despertaron en Antonio Fernández aficiones que le han costado la vida. Estudió los mejores modelos de aeroplanos, y tomando de cada uno lo que creyó más perfecto, ideó un biplano, que hizo construir.

El campo de Gragne, entre Niza y Antibes, fué elegido por Fernández para teatro de sus experimentos.

En la mañana del día 6, con tiempo muy desfavorable á sus ensayos, se elevó en su máquina á 25 metros, y cuando llevaba recorridos unos 200 á esta altura, al intentar hacer un recodo, el biplano comenzó á cabecear marchando á saltos, terminando por caer violentamente contra el suelo á los pocos segundos. La máquina quedó destrozada y con ella el desgraciado Fernández, que encontró la muerte aplastado por el motor.

Antonio Fernández en su biplano

DESDE SAN PETERSBURGO

Sesiones de la Duma.—Debates apasionados.—La seguridad personal.—Duración del servicio militar.

Después de un largo periodo de revolución y de represión, con todas las dolorosas pruebas soportadas por el pueblo ruso, la tercera Duma del imperio empieza á dar pruebas de buena voluntad para conseguir que se realicen las promesas contenidas en el manifiesto de 17 de Octubre de 1905.

Los hombres que componen el partido octubrista ó constitucional, no negaron al Gobierno todo el tiempo necesario para sofocar definitivamente el movimiento revolucionario.

Ahora, en vista de que la calma se halla restablecida, es llegada la oportunidad de extender y de afirmar los principios liberales, considerados como base para la regeneración nacional de Rusia.

Los individuos de la Mesa, reunidos con los representantes ó jefes de los grupos que tienen su asiento en la Duma, acordaron hace días que á continuación del proyecto de ley referente á los tribunales locales, se discutiría el que tiene por objeto garantir y proteger al ciudadano ruso contra los abusos policíacos y las arbitrariedades de la Administración pública.

De todas las leyes derivadas de la Carta imperial ó del Manifiesto, ninguna puede tener tanta importancia como la que haya de consagrar y asegurar los fundamentos de la libertad individual.

Esta ley había sido preparada para las comisiones de la primera y de la segunda Duma.

El Gobierno la ha vuelto á reproducir con muchas enmiendas y correcciones.

Todos los doctrinarios acomodaticios y los amigables componedores proceden de igual manera.

Engañan á los pueblos con espejismos de principios liberales y procuran que los gobernantes sean siempre dueños de la situación, sin pararse ante ninguna clase de contrariedades.

Los ciudadanos son libres para realizar cuantos actos no se opongan á la libertad del Gobierno.

Pueden reunirse y asociarse, publicar sus pensamientos por medio de la palabra ó por escrito; han de ser juzgados por tribunales competentes, y sólo serán detenidos y procesados por causas de delito; pero estas y otras garantías en la práctica se convierten en música celestial, lo mismo en Rusia que en cualquiera otra nación de Europa, sin exceptuar á la república francesa.

Se pretende votar una ley inútil por la presión de la aplastante mayoría.

Pero los radicales se oponen y el proyecto pasa al examen de una comisión especial compuesta de 20 individuos.

El diputado Markoff provoca graves desórdenes en el salón de sesiones: insulta á los representantes armenios, polacos y judíos y desatiende las amonestaciones del presidente por sus voces consecutivas.

Un centenar de diputados abandona el salón en señal de protesta.

Y he aquí que tratan de asegurar la libertad personal aquellos hombres que no tienen idea de ella ni aciertan á respetarla.

La comisión mixta elegida para revisar los reglamentos vigentes acerca del servicio militar, se ha pronunciado en favor de la prolongación del tiempo de permanencia en filas, que actualmente es cuatro años para los cuerpos de infantería.

También aspira á reducir los gastos por motivos de familia y de educación.

Los mozos que hayan verificado estudios superiores podrán gozar de rebaja de tiempo entre un año y veinte meses.

Solamente se abonarán pensiones por motivos de familia ó por ser los padres de edad muy avanzada ó á inútiles para el trabajo.

En el año actual el contingente incorporado á las filas puede calcularse en la cifra de hombres 360.050.

RUTOFF.

Diciembre, 1909.

TAURINAS

Rafael González (Machaquito)

Sin figurar en el cartel de abono de Madrid llegó este popular diestro cordobés á tener ajustadas, durante la temporada de 1909, 65 corridas, de las que sólo pudo tomar parte en 29, dando muerte á 75 toros. Estas corridas se celebraron en la plazas y fechas que á continuación se detallan:

Mes de Marzo.—Dia 25, Madrid, corrida de la Prensa.

Abril.—11 y 18, San Sebastián; 25, Lisboa, y 29, Jerez de la Frontera.

Mayo.—2, Barcelona; 3, Figueras; 9, Cartagena; 12, Badajoz; 17, Madrid (Beneficencia); 21 y 23, Orán; 25 y 26, Córdoba, y 30, Aranjuez.

Junio.—6, Lisboa; 10 y 13, Granada; 20, Barcelona; 24, Eibar; 27, Lisboa, y 29, Alicante.

Julio.—4, Palma de Mallorca.

Septiembre.—22, Logroño, y 26, Lorca.

Octubre.—3, Nimes; 10, Barcelona; 15, Guadalajara, y 17, Valencia.

A causa de la grave cornada que sufrió en Palma de Mallorca dejó de torear 36 corridas, á saber: cinco en Pamplona, una en Barcelona, cuatro en Valencia, una en Cartagena, tres en Santander, una en Almería, otra en Gijón, cin-

nísimas, con música y sermón, costeadas unas por el Excmo. Ayuntamiento, otras por el Ilmo. Cabildo Eclesiástico, por los Sres. Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, por la comunidad de Sres. Curas y muchas por los particulares, siendo tal la concurrencia à todas, que no solamente el templo, sino las tribunas y el coro, estaba llenos de gentes.

Las limosnas y los regalos á la Virgen fueron muchos; la señora Marquesa de Villaverde le donó un precioso y rico vestido; cetro y corona para la Virgen y el niño y el mundo que obstenta en la mano, y corona para San Fernando, todo de plata sobredorada y primorosamente cincelado, las señoras doña Salvadora y doña Rafaela Basabru; mil reales, los socios del citado casino «Círculo de la Amistad», y otros muchos que sería prolijo enumerar, ascendiendo el personal de la Cofradía, en estos días, al número de 618 hermanos.

Y ¡oh prodigio!..... Desde este día no sólo no volvió á presentarse caso alguno de cólera en Córdoba, sino que á ella acudían nuestros aterrados vecinos de las provincias limítrofes, llenándose de forasteros todas las fondas y casas de huéspedes y sin que nadie temiese el contagio, y así trascurrieron los meses de Octubre y Noviembre, hasta el día 24 de Diciembre en que, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento en pleno, fué celebrada por el Ilmo. Cabildo Catedral una magnífica función de gracias y despedida, en la que fué orador sagrado el Sr. Canónigo visitador de este Santuario, el Doctor D. Rafaél Sierra y Ramírez, y por la tarde, después de cantar vísperas á gran orquesta, con igual solemnidad con que había entrado, y aun con más acompañamiento, puesto que asistieron todas

mia del cólera morbo asiático, hacía estragos en las vecinas provincias de Sevilla y Málaga y aun en algunos pueblos de la de Córdoba. Con esta noticia, la alarma en nuestra capital llegó al más alto grado y más aún al saberse que en los últimos días de dicho mes habían fallecido en el Hospital de Agudos, del Cardenal Salazar, algunos enfermos atacados de la peste: el 21, un hombre, el 22, otro y el enfermero que lo asistía y otros en distintos puntos de la población; el 23, una joven en la calle de San Roque; el 30, otra mujer en la de la Madera Alta y varios casos más en otras.

En tan tristes circunstancias pedía el pueblo con insistencia que se trajese la Santa Imagen de la Virgen de Linares, en la que cifraba gran parte de sus esperanzas, por lo que su hermandad, previos los oportunos permisos de los señores Obispo, Gobernador civil y Alcalde de la capital, marchó al Santuario, en unión de las Cofradías de Nuestra Señora del Rosario y de la de Nuestra Señora de Belén y Pastores, de un piquete de la guardia civil y de un numerosísimo gentío, en la tarde del 30 de Septiembre, para trasladar la Santa Imagen desde su Iglesia á la ciudad.

Desde por la mañana del 1.º de Octubre empezó á poblarse de gente el camino de Linares, que á la hora de llegar la comitiva era un cordón interminable que se iba replegando detrás de la procesión, formando un cortejo tan numeroso que no cabe ponderación.

Al objeto de que los cofrades pudieran venir con los sombreros puestos dispuso el Obispo que colocasen unos velos en las andas para que fuesen corridos durante el camino, pero no solamente no lo permitieron sino que rechazaron los servicios de mozos de cor-

Ministerio de Cultura 2006

co en San Sebastián, dos en Málaga, cinco en Bilbao, dos en Valdepeñas, dos en Albacete, dos en Salamanca, una en Lisboa y otra en Logroño.

DE MONTILLA

Ayer se celebró el acto de la bendición de la bandera de la sección de «La Cruz Roja», de esta localidad.

El acto tuvo efecto en la parroquia de Santiago, donde se celebró una solemne función religiosa, con asistencia de más de cien socios, presididos por el señor don Juan Cuesta y Núñez de Prado, digno Alcalde de esta ciudad, acompañado del Excmo. Ayuntamiento.

El sermón estuvo á cargo del ilustrado párroco y Arcipreste del partido don Luís Fernández Casado.

Por la noche, muchos señores socios celebraron un banquete en el salón alto del café Nuevo.—*Corresponsal.*

9—12—1909.

DESDE OBEJO

Proclamación de concejales.—La agricultura.

El domingo último fueron proclamados concejales de este municipio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral, los señores siguientes:

Don Antonio García Castro, conservador.

Don Antonio Barrios Coslado, liberal barrosista

Don J. Daniel Padilla Lozano, liberal barrosista.

Don Benito Pedrajas Barrios, conservador.

Don Juan Molina Barrios, liberal barrosista.

***

Han empezado las operaciones propias de recolección de aceituna, halláadose este fruto inmejorable, y esperándose muy buenos resultados.

La cosecha, por lo que se observa, es buena en algunos predios, regular en otros y abundante en los demás.

Faltan brazos para su cogida.—*Corresponsal.*

8—12—1909.

Mercados de ganados y carnes

Albacete.—En la capital se cotiza la carne á 1'50 pesetas el kilogramo.

Avila.—En la capital se cotizan los bueyes de labor á 1 800 reales uno; novillos de tres años, 1.200; añojos y añojas, 800; vacas cotraleo, 900; cerdos al destete, 40; de seis meses, 100; de un año, 220; de año y medio, 300; ovejas, 95; emparejadas, 110; carneros, 80; corderos, 75.

Barcelona.—Se cotizan:

Ganado lanar. Segureño: carneros de 12 á 15 kilos, á 8 1|2 reales; ovejas de 12 á 15, á 7 3|4; corderos de 10 á 12, á 8; corderas de 10 á 12, á 9.

Mercado con tendencia sostenida.

Ganado de cerda: blanco del país, 1'50 kilo canal.

Burgos.—En Melgar de Fernamental se cotizan los cerdos al destete á 40 reales uno; de seis meses, 80; de cebo, 56 reales arroba; ovejas, 58 reales una; corderos, 40; carneros, 120; cabras, 100; cabritos, 36.

Cáceres.—En Trujillo se cotiza:

Ganado vacuno: vacas, 2 50 pesetas arroba; novillos de dos años, 1'50.

Ganado lanar y cabrío: machos, 25 pesetas arroba; cabritos, 10 id.

Ganado de cerda: cerdos cebados de once arrobas en vivo, 10 pesetas; idem de campo de un año, 40; lechones de tres y seis meses, 10 y 20.

Ha terminado la importante feria de San Andrés, que ha estado muy animada y se han hecho muchas é importantes transacciones, especialmente en ganado de cerda cebado, del que se han expedido varios vagones para Madrid y Candelario.

De vida también se ha vendido buen número.

En las demás especies de ganado, muy limitada.

El precio del cerdo cebado ha sido de 6 á 8 arrobas en vivo, á 9 y 9 50 pesetas; de 10 hasta 14 arrobas, á 10 y 11 pesetas por partidas.

Gerona.—En Figueras se cotizan los cerdos cebados, los diez kilos, pesados vivos, á 10.

Sevilla.—En la capital.—He aquí los precios para el entrador:

Toros, de 1'70 á 1'85 pesetas; bueyes, de 1'60 á 1'70; vacas, de 1'65 á 1'75; novillos, de 1'75 á 1'95; utreros, de 1'75 á 1'95; erales, de 1'75 á 1'95; añojos, de 1'75 á 1 95; terneras, de 1'75 á 1 95.

Valencia.—Se cotizan:

Bueyes y vacas á 6 1|2 reales carnicera canal; novillos de feria, 7 1 2; idem de la Huerta, 7 1|2 y 8; terneras, 7 kilo; carneros capados, 7 libra carnicera; corderos, 7; ovejas, 6 1|2.

Cerdos: ganado andaluz y extremeño, los grandes á 53 y los pequeños á 50; blancos de la Huerta á 56 reales arroba.

A UNOS OJOS INMORTALES

El tiempo que puso nieve
En tu cabellera linda,
Y de tu mágico rostro
Hizo una rosa marchita,
No pudo apagar la lumbre
De tus radiantes pupilas,
Que son como dos estrellas
En una noche tranquila.
¡Como dos flores lozanas
En un jardín de agonía!

Tu pobre cuerpo se encorva
Y vacilante camina;
Tus blancas manos parecen
Joyas de marfil antiguas,
Y solamente el otoño
De tu hermosura y tu vida
Con los póstumos fulgores
De tus ojos se ilumina,
Que son lámparas eternas
Por las vestales servidas...
Bellos ojos inmortales,
¡Si os llega á mirar Cetina!

F. CORTINES Y MURUBE

ATLAS GEOGRAFICO DE ESPAÑA

«Colección de Mapas de las provincias y posesiones españolas» por don Benito Chías y Carbó y otros cartógrafos.

Con el fin de facilitar el concienzudo estudio de la Geografía y para que pueda hacerse de un modo fácil y práctico, la Casa editorial de Alberto Martín, Barcelona, ha empezado á publicar un *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, distribuido por cuadernos; el primero corresponde á la «Península Ibérica» y comprende un mapa general tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo, y cuatro particulares comprendiendo la división por reinos y provincias, con iniciales señalando las capitales; el mismo mapa sin iniciales, otro orográfico é hidrográfico, el de la red de ferrocarriles y el de carreteras.

Al dorso de cada hoja está impresa una descripción general de la parte geográfica correspondiente á cada mapa, y al pié del mismo el trabajo que con él debe ejecutarse.

Las provincias, tratadas aparte, á cada una se le ha dedicado un cuaderno con cinco hojas, una en colores y las restantes distribuidas en la misma forma y también con texto al dorso, como en el general de la Península.

Esta serie de cuadernos, á los que pudiéramos llamar *mapas mudos*, son un auxiliar poderoso, no sólo de los profesores, sino también de los padres que se afanan por completar la educación de sus hijos, y de suma utilidad para los que por sí solo estudian la Geografía de España.

Cada cuaderno vale *cincuenta céntimos* de pesets, y á los que adquieran toda la colección se les regalará un hermoso mapa de *España* y *Portugal*, tamaño 75×1.000, y escala de 1: 50 000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

Suscripción patriótica

bajo la presidencia de S. M la Reina para arbitrar recursos á las familias de los muertos y heridos en campaña.

Junta regional de Andalucía

PROVINCIA DE CORDOBA

	Pesetas
Suma anterior	37966 95
Junta de Damas de Villafranca de Córdoba	327 67
Suma y sigue	38294 62

(Se continuará)

Sobre elecciones

Ministerio de la Gobernación

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

«El Presidente de la Junta Central del Censo dice á este Ministerio, en comunicación recibida en el día de hoy, lo siguiente:

Excmo. señor: la Junta Central del Censo, en sesión de hoy, ha acordado se remita á vuecencia, como tengo el honor de hacerlo, la adjunta exposición de don Rafael Pazos, vocal de la municipal de Carballo, provincia de La Coruña, por si el Gobierno de S. M. estimase procedente alguna medida encaminada á evitar que los Alcaldes pudieran cometer las extralimitaciones á que en dicha exposición se hace referencia, teniendo en cuenta que esta Junta Central, en su sesión del día 1.° de Mayo del corriente año, al resolver una reclamación de los empleados del Ayuntamiento de Valencia, contra el acuerdo del Presidente de aquella municipal que les obligaba á concurrir á las mesas electorales con carácter de asesores, declaró que la ley no admite esos asesores cerca de las mesas, y

Considerando que la ley electoral fija en su artículo 39 las entidades que han de constituir las mesas de votación, alejando de intervenir en las mismas á toda persona que no sea de las determinadas en dicho precepto legal, y con más justificado motivo dado el espíritu y letra que inspira dicha ley, ni con carácter de asesoramiento á los alcaldes y concejales y personal de los Ayuntamientos, alejados, por tanto, del procedimiento activo de la elección y demás operaciones preliminares de la misma que han de sujetarse estrictamente á lo dispuesto en los artículos 39 al 59 de la ley electoral citada,

S. M. el Rey (q. D. g) de conformidad con la Junta Central del Censo, ha tenido á bien disponer que no pueden actuar en las mesas electorales, ni en ninguna de las operaciones que á la elección se refiere, ni siquiera con carácter de asesores, persona alguna ajena á las que la ley electoral señala y determina á estos efectos.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento é inmediata publicación en número extraordinario del *Boletín oficial* de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 7 de Diciembre de 1909.—*Moret.*

Señor Gobernador civil de...»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

Ayer, á las tres de la tarde, empezaron en la Diputación provincial las sesiones para su constitución, en virtud de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Bueso.

El Secretario de la Corporación leyó la Real orden de 27 de Septiembre último, los artículos comprendidos del 45 al 54 de la ley Provincial y las convocatorias para estas sesiones publicadas en el *Boletín oficial.*

El Gobernador civil declaró abiertas las sesiones en nombre del Gobierno de S M., invitó al diputado de más edad para que ocupase la presidencia y á los dos más jóvenes para que actuaran de Secretarios, y después de saludar á los nuevos diputados abandonó el salón, siendo acompañado por los señores Velasco Cabal y Barrios Enriquez.

Acto seguido se hizo cargo de la presidencia don Wilfredo de la Puente, ocupando los lugares destinados á los Secretarios los señores Muñoz Cobo Serrano y Navajas Rodríguez.

Después se procedió á la lectura de las listas de los diputados que quedan de la anterior Diputación y de los electos, suspendiéndose la sesión por diez minutos para que los individuos de la Corporación se pusieran de acuerdo á fin de proceder al nombramiento de las comisiones permanente y auxiliar de actas.

Reanudada la sesión, promovióse un vivo debate respecto á quiénes tenían derecho á tomar parte en la votación de dichas comisiones.

El señor González López sostuvo que todos los diputados se hallaban en condiciones para votar.

Los señores Ortiz Molina y López González de Canales negaron ese derecho á los diputados que no presentaron sus actas ocho días antes al en que debía constituirse la Corporación.

El señor López González de Canales presentó una moción relativa al asunto.

El señor Presidente ordenó que se leyera.

Los señores González López y Conde Jiménez se opusieron, por entender que no procedía tal lectura en aquel momento.

El señor Torrico, que es uno de los que presentaron su acta el día primero del actual, para el que estaba citada la Diputación, pidió la palabra y el presidente no se la concedió.

Los diputados conservadores solicitaron que se hiciera constar en el acta esta negativa.

El señor Conde Jiménez y los demás conservadores siguieron oponiéndose á que se diera cuenta de la moción; los liberales insistieron en que era legal su lectura y la presidencia dispuso que se leyera, efectuándolo así uno de los secretarios, entre protestas, que impidieron oir el texto de dicho documento.

En él se proponía que no tomaran parte en la votación los tres diputados que presentaron sus actas el 1.° de Diciembre.

Los conservadores presentaron otra proposición proponiendo que no había lugar á deliberar respecto á la moción del señor López González de Canales.

La presidencia puso á votación la primera proposición.

Los conservadores se opusieron enérgicamente á que se votara hasta que se leyera la presentada por ellos, promoviéndose un gran escándalo, en vista del cual el presidente suspendió a sesión.

Reanudada la sesión, después de una hora de deliberaciones, volvió á ser leida la proposición presentada por el señor López González de Canales.

El señor Velasco Ruiz Cabal defendióla, sosteniendo que los tres diputados electos que no presentaron sus actas en el periodo que marca la ley no tenían derecho á intervenir en la constitución de la Diputación y que los referidos diputados tampoco debían tomar parte en la votación para admitir ó desechar la proposición incidental aludida.

El señor González López mantuvo el criterio contrario, fundándose en que las actas de que se trataba presentáronse el primero de Diciembre y la sesión se ha celebrado diez días después de la presentación de aquellas, por lo cual se hallaban dentro del periodo que marca la ley.

Votada la proposición fué desechada por diecinueve votos contra dieciseis.

El señor Velasco Ruiz Cabal hizo constar su protesta porque hubieran tomado parte en la votación los tres diputados referidos y la minoría liberal se adhirió á dicha protesta.

Procedióse después á elegir por votación las comisiones permanente y auxiliar de actas, resultando designados para la primera don Rafael Conde Jiménez, don Enrique Fuentes Breña, don Sebastián Criado Canales, don José Cárdenas Gallardo y don José María Molina, y para la segunda don Diego Soldevilla Vázquez, don Antonio Moreno Rubio y don José Torrico García.

El señor Velasco Ruiz Cabal también protestó de que en esta votación hubieran emitido su voto los tres señores diputados aludidos, adhiriéndose á la protesta los liberales.

Suspendióse de nuevo la sesión por diez minutos para que la comisión auxiliar emitiera dictamen sobre las actas de los diputados que forman la permanente; reanudada aquella se leyó el informe y quedó sobre la mesa por veinticuatro horas, levantándose la sesión á las 6 30 de la noche.

La de hoy empezará á dicha hora.

Asistieron los diputados don Enrique Fuentes Breña, don Manuel Reina Nogués, don Rafael Alcalá Buelga, don Francisco Ruiz Frías, don José Cárdenas Gallardo, don Carlos Garrido Lozano, don Sebastián Criado Canales, don Rafael Conde Jiménez, don Manuel González López, don Antonio Moreno Rubio, don Diego Soldevilla Vázquez, don Francisco Gómez Torres, don José María Molina Fernández, don José Ortiz Torrico, don José Castillejo Castillejo, don Juan de Dios Porras Agnayo, don José Millán Fernández, don José Torrico García, don Antonio Ortega Benítez, don Juan Lucena Cuenca, don José Delgado Cabrera, don Wilfredo de la Puente Noguer, don Patricio López González de Canales, don José Ortiz Molina, don José Viguera Espejo, don Francisco Muñoz Cobo Serrano, don Mateo Navajas Rodríguez, don Antonio Quintero Cobos, don Antonio García Durán, don Antonio de la Bastida Fernández, don Joaquín Velasco Cabal, don Cristóbal Burgos Díaz, don Bartolomé Demetrio Sánchez y Sánchez, don Manuel García Carmona y don Rafael Barrios Enríquez.

GACETILLA

—El pantano del Guadalmellato—Hoy se hará efectivo el importe de los libramientos de cien mil y veinticinco mil pesetas, recibidas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, con destino á las obras del pantano del Guadalmellato. Como oportunamente dijimos, el libramiento de cien mil pesetas se debe á una de las últimas órdenes que dictó el señor Sánchez Guerra antes de abandonar el Ministerio de Fomento.

—Juicios orales—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Francisco López López, á quien defenderá el abogado señor Serrano y representará el procurador señor Toro Castillo.—En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales: el de la causa procedente del juzgado de Bujalance, por amenazas, contra Francisco Laureano Fernández Urbano, que será defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Castejón, y el de la seguida en el de Montoro, por hurto, contra Juan García Avila; los señores Ortiz Molina y Cáceres tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado

—Petición.—Anteayer se presentó al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo una comisión, en nombre y representación de todos los vecinos del barrio del Campo de la Verdad, suplicándole se digne hacer lo posible por restablecer la parroquia en el mismo, como estaba anteriormente.

—Oposiciones—Hoy continuarán las oposiciones á la Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral. Disertará don Severo Daza Sánchez y le argumentarán don Francisco Peiró Peiró y don Juan Bautista Rubio García.

—Accidente ferroviario.—El jefe de la estación de Alhondiguilla envió anteayer al señor Gobernador civil de la provincia el telegrama siguiente: «Jefe estación Alhondiguilla á Gobernador civil.- 9 á las 11 50.—Tren 213 descarrilado siete vagones en el kilómetro 37, quedando vía interceptada. Sin novedad en el personal y viajeros. Avisaré vía franca.—*Cantos.*»

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública. Han intervenido una navaja á un individuo que carecía de licencia para usarla y han denunciado á dos sujetos que se abofetearon anteayer en el paseo del Gran Capitán.

—Es sensible.—Ayer le fueron administrados los últimos sacramentos á la respetable señora doña Rosa García Vacas, madre de nuestro estimado amigo y compañero de redacción don Antonio Arévalo. Vivamente deseamos que esta virtuosa señora recobre la salud perdida.

—Queda complacido.—Don Fulgencio Nogueras, actor de la compañía de don Juan Espantaleón, que vino á Córdoba con motivo de la muerte de su señora madre, nos ruega que demos las gracias en su nombre á los muchos amigos que le han enviado el pésame.

—Traslado.—Las oficinas y despacho de la Sociedad Cooperativa de Consumo se han trasladado á la plaza de Capuchinas, núm. 42.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

—Enfermo.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al Hospital de Agudos un vecino de la calle Mayor de San Lorenzo, que se hallaba gravemente enfermo y sin recursos.

—Para los reservistas—Por acuerdo de la Junta de señoras que recaudaban dinero para los reservistas, las esposas de estos podrán cobrar este mes lo que les pertenezca, aunque se hallen ya sus maridos en la península.

—Bien hecho.—El perito de mercados don Manuel Garrido mandó ayer que le fuera recogido á un vendedor ambulante un chivo, cuyas carnes no estaban en condiciones para el consumo.

—Denuncias—La guardia municipal ha denunciado á las pupilas de las casas de lenocinio de la calle Cardenal González que acostumbran á promover escándalos, y ha dado parte de que un carro ha roto la rejilla de la boca de la cloaca en la calle Mucho Trigo.

—Un ahogado.—El día nueve del actual pereció ahogado en una charca inmediata á las Minas viejas de Santa Eufemia el joven de ocho años de edad Fulgencio Murillo Tena, natural de Castuera (Badajoz) Dicho joven, que habitaba con su madre en una casilla de aquellas inmediaciones, padecía ataques cerebrales y se supone que á consecuencia de uno de ellos cayó á la charca, en donde pereció. El juzgado de Santa Eufemia se trasladó al lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.

—Defunción.—El miércoles último falleció en la ciudad de Bujalance el reputado médico don Pedro Pastrana Loustalet. Su muerte ha sido sentidísima porque supo con su trabajo profesional y sus prendas de carácter hacerse acreedor al afecto y consideración de todo aquel vecindario. Apenas habían enjugado sus lágrimas los hijos del señor Pastrana por el reciente fallecimiento de su querida madre doña Teresa Castro Velasco, cuando un nuevo golpe ha venido á causar la desolación de aquel desventurado hogar Les enviamos nuestro pésame más sentido y hacemos votos porque hallen consuelo á su inmensa desgracia.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Cabra ha detenido á un sujeto, natural de Córdoba, apodado *Belloto*, que estaba reclamado por el juzgado de Castro del Río, por el delito de amenazas y lesiones.

—¿Se los han comido?—Dicen de Nueva York que la prensa de aquella capital se encuentra aterrorizada por la suerte que hayan corrido unos expedicionarios que se internaron en la isla del Tiburón, situada en el golfo de California. Los excursionistas eran ocho yankis y 42 soldados mejicanos Debían estos haber regresado ya de su expedición, y como no ha sucesido así, se teme que los hayan devorado los habitantes de la referida isla, que son antropófagos.

—Nuevo Mundo.—Es notabilísimo el número de esta semana de este popular semanario ilustrado. Entre las notas gráficas hay algunas muy interesantes, referentes á los trabajos que actualmente se realizan en Melilla para la pacificación. El texto lo firman, como siempre, escritores de tanto mérito como Ramiro de Maeztu, Andrenio, *Miquis*, Huici, Roger, Rittwagen, Bonnat, Zamacois y otros. En total, *Nuevo Mundo* publica cuarenta páginas de texto y grabados magníficos por 20 céntimos.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—La Hemoglobina Asimilable Stengre hace recobrar muy pronto el apetito y dá fuerza á la sangre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Para ayuda de la lactancia no hay nada como la «Nestarina.»

—Guantes de abrigo, color y negros, para señora, desde 1 peseta; para caballero, desde 1 50. Completo surtido en guantes cabritilla Gely para niñas, señoras y caballero Guantes de hilo, de seda é I Suecia, todo á precio más limitado que en las demás casas de la localidad los encontrareis en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24

—La «Emulsión Marfil al Guayacol» es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

del que al efecto había preparados para conducir la Sagrada Imagen, que ellos mismos trajeron á hombros, precedida de la de San Fernando y formadas procesionalmente, con las cabezas descubiertas y los cirios encendidos, la legua y pico que, como el lector sabe, dista aquel templo de Córdoba.

Cerca de la oración llegó á la puerta de Plasencia la Santísima Virgen, precedida de la Imagen de San Fernando, como queda dicho, y de su Real pendón.

No hay pluma que pueda describir todo lo hermoso, todo lo solemne, ni todo lo conmovedor de aquel acto. Un viva unísono, atronador, salió de las bocas de las 4 ó 5 mil personas que allí se hallaban, mientras que las bandas de música lanzaban al viento los majestuosos acordes de la Marcha Real y surcaban el espacio centenares de cohetes.

Allí encontrábanse esperando los dos Cabildos en pleno, Municipal y Eclesiástico, reunidos bajo mazas y presididos por el Alcalde que lo era el Excmo. señor Conde de Hornachuelos, la Comunidad de Señores Curas, otras varias corporaciones y muchas de las principales personas de la población, con toda la fuerza que en la misma había de guarnición. Una comisión de señores Canónigos y Concejales salió al campo para tomar las andas y entrarla ellos en la ciudad, llegando al delirio el entusiasmo del pueblo cuando asomó en esta forma y penetró en la ciudad.

Todos los balcones, ventanas y cuantos claros había en las casas cuya carrera había de seguir la procesión, hallábanse exornados é iluminados. Entró por la calle Mayor de San Lorenzo, y el Párroco de esta Iglesia, quella tenía perfectamente alumbrada y adornada,

pretendió hicieran allí estación y aun cuando habían accedido á ello, el bullicio inmenso que en todas las calles había, hizo imposible su realización. Al llegar á la calle del Liceo, donde está situado el casino denominado «Círculo de la Amistad», cuyo edificio hallábase primorosamente adornado de colgaduras y profusamente iluminado; sus socios, en número de más de 300, hallábanse formados en la calle con hachones de cera encendidos, cogiendo desde la esquina de la calle de la Zapatería, hoy María Cristina, hasta la del Mármol del Bañuelos, incorporándose allí á la procesión general y llevando ellos á hombros las Imágenes de la Virgen y San Fernando, mientras cruzaron por delante de su edificio, quemándose á la vez, en la plazuela de Azonaicas, ó sea frente al mismo, vistosos fuegos artificiales. Después de las nueve de la noche llegó á la Real Iglesia ex Colegiata de San Hipólito, donde había de quedar depositada, tomando otra vez las andas, para entrarla en el templo, los mismos señores Capitulares que lo habían efectuado á su llegada á la Ciudad é izando en el acto, en lo más elevado de la torre, la bandera nacional, que no se arrió durante el tiempo que esta Imagen permaneció allí. En la Iglesia fué colocada en un magnífico trono preparado ante el altar mayor, teniendo á sus lados las dos hermosas Imágenes de Santiago, Patrón de España y la del Santo Rey.

Desde el siguiente día al de su llegada comenzaron los cultos á Nuestra Señora con Triduos y Octavarios, por la mañana, y novena con sermón, por las tardes, rosarios cantados, jornadas y otros muchos, sin que pasase uno sólo, durante su prolongada estancia en Córdoba, que no hubiese alguna fiesta y todas solem-

(c) Ministerio de Cultura 2006

CITACION El síndico del gremio de orfices y plateros cita á sus agremiados á la reunión de agravios que se ha de celebrar el lunes 13 del corriente, á las seis de la tarde, en la casa plaza del Potro, núm. 9.

José Barea, hijo
Toril, 1, 3, y 14

Precios del despojo de cerdo desde el 27 de Noviembre de 1909

	Reales
Cerdos, kilo,	5 75
Lomos, arroba,	86
Jamones frescos, idem,	90
Magro (jamón y paletilla) idem	86
Manteca pella, idem,	80
Pajarillas, idem,	69
Tocino fresco, idem,	69
Huesos de espinazo, idem,	46
Cabezas cerdo, idem,	32
Chorizo, kilo,	12
Morcilla, arroba,	80'1|2
Idem, kilo,	8
Menudos, de 40 á 50 reales uno	
Tripa fresca, vara,	1
Idem salada, idem,	0 60
Tocino salado, arroba,	73
Idem idem, kilo,	7
Tocino añejo, arroba,	78
Idem idem, kilo,	7
Jamones añejos, idem,	12
Tocino para fuera	
Tocino fresco, arroba,	57
Idem salado, idem,	60
Idem añejo, idem,	64

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Dámaso, papa y confesor.—**Mañana.**—Santa Eulalia, virgen y mártir.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el Excmo. Cabildo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en la parroquial de San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Hoy cuarto día del solemne octavario á la Inmaculada Concepción, que para conmemorar el VII centenario de la fundación de la orden franciscana celebrarán los PP. Capuchinos de Córdoba en unión de la V. O. T. Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M., y á continuación Misa cantada; por la tarde, á las cuatro y media, maitines y laudes cantados, rosario, letanía cantada, ejercicio de la octava, gozos á la Purísima, sermón que predicará el M. R. P. Antonio de Ubeda, motete, salve y reserva con bendición con el Santísimo.

Los cultos de este día y el Jubileo son costeados por la V. O. T., por los difuntos de la misma.

San Hipólito.—Hoy cuarto día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen consagra á su excelsa titular. A las cinco y media de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose la letanía, lectura de la novena con motetes cantados, sermón que estará á cargo del R. P. José Manuel Aicardo, S. J., concluyendo con la reserva del Santísimo.

Iglesia de los Dolores.—Hoy cuarto día de novena á la Inmaculada Concep ión, dando principio á las seis y media de la mañana, durante la Misa de comunidad; se rezará el santo rosario y á continuación se hará el ejercicio de la novena.

Monasterio del Cister.—Hoy quinto día de solemne novena en honor de la Purísima Concepción, dando principio á las cuatro y media de la tarde. Predicará el Dr. D. Pedro Cobos García, Coadjutor de la parroquial de San Lorenzo.

Iglesia de Santa Cruz.—Hoy, al toque de oraciones, quinto día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, cantándose el santo rosario y la letanía.

San Pedro.—Hoy, quinto día de novena en honor de la Inmaculada, á las ocho y media de la mañana, durante una Misa rezada.

Capuchinas.—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en esta iglesia solemne Misa cantada, con orquesta, terminada la cual hará su profesión religiosa la señorita María Teresa Pérez-Cabrero, en la religión sor Margarita del Corazón de Jesús, estando el sermón á cargo del R. P. Antonio de Ubeda, religioso Capuchino.

Auxiliar del Espíritu-Santo.—Hoy quinto día de solemne novena á la Purísima Concepción, con sermón, dando principio después del toque de oraciones.

†

XI aniversario

Las misas que se celebren el día 11 en la parroquial de Santa Marina, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Miguel Megías y Rodríguez** (q. e. p. d.) que falleció el 11 de Diciembre de 1898.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan á los que fueron sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

†

II aniversario

Las misas que se celebren el día 11 en la real iglesia de San Pablo, por los RR. PP. de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. e. g. g.) del señor don **Arturo Vidal y Soler**, que falleció el 10 de Diciembre de 1907.

Su desconsolada familia suplica en caridad una oración por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se celebren el día 11 en la parroquial de San Francisco, se aplicarán en sufragio por el alma de la señorita **María del Carmen Castejón y Sánchez** (q. e. p. d.)

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

DOÑA EUSEBIA DIEZ ROMAÑA

Ha fallecido el día 10 de Diciembre de 1909, á los 52 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Athenógenes Sánchez Galiana; sus hijos don Athenógenes y don Alberto; hijas políticas doña María y doña Esperanza; nietos, hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación la encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia de la Encarnación, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto . . . . . 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. . . . . 300.000 »

DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34. — MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS		
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	13	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	0	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	00
Oscilación	12	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	2	40
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA		
Altura barométrica en mm. á 0°	760	60
Temperatura á la sombra.	4	60
Temperatura de termómetro humedecido.	3	20
Tensión del vapor.	4	93
Humedad relativa.	77	20
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.	71	

Córdoba 10 de Diciembre de 1909.—El Catedrático de Física, *Rafael Vázquez.*

Certificación del Dr. ROUTH, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: «La

REVALENTA DU BARRY

es el alimento por excelencia, que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos *de cualquier edad.* Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo por atrofia y debilidad, se han curado radicalmente con la Revalenta.» (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

ANTONIO BARBUDO GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
OSARIO, NUM. 49.

LA SIFILIS VENCIDA

Los éxitos inesperados obtenidos con el **BIOSOL** en el tratamiento de la Sífilis *(Ataxia, Parálisis, Impotencia)* permiten asegurar, en algunos meses, la **Curación Definitiva y Radical** de la **Sífilis.** Ya no es necesario soportar inyecciones dolorosas. *Ya no hace falta emplear el mercurio,* veneno violento.

Con el fin de propagar por todas partes este descubrimiento maravilloso, el *Instituto de Sérothérapie, 107, rue Caulaincourt, Paris,* envía gratuitamente á todas las personas que lo pidan por carta, el folleto descriptivo indicando el medio de curarse de la sífilis por medio del **BIOSOL.**

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

El mejor alimento fosfatado
PARA NIÑOS
PÍDASE EN TODAS PARTES

Realización de alfombras

á precios baratos. María Cristina, 19, establecimiento de ejidos de Juan Ogazón.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Riñones de cerdo á la madrileña.

Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Ternera á la jardinera.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle Siete Rincones, núm. 1, duplicado

Plato para hoy: Riñones de cerdo á la Brochet electoral.

Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.

Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, á peseta

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid 10, 12 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

250 000 pesetas al 1.142.
100.000 idem al 12.995.
60.000 idem al 4.023.

Con 6.000 pesetas han resultado premiados los que siguen:

15 901—16.663—10.148—4 224—13 076—8.972—540—12 964 1 854—6.545—3.859—11.833—10.532—7 745—4 936—16 849—6.449—14 320.

Lo que dice Moret

Madrid 10, 6'35 n.

El Jefe del Gobierno, al recibir á los periodistas, díjoles que carece en absoluto de fundamento la noticia acogida por algunos periódicos extranjeros referente á que haya necesidad de practicar al Rey una operación quirúrgica en un oido.

Respecto á la proclama clandestina que ha circulado, en la que se asegura que se concederán ascensos á los militares del ejército de operaciones en Melilla basándolos, no en la justicia sino en el favoritismo, manifestó que ya la conocía, pues en el último consejo se la dió el Ministro de la Guerra, y que la cree obra de algún descontento.

Moret terminó su entrevista con los representantes de la prensa elogiando la forma en que se está efectuando la repatriación de los reservistas.

Conferencias

El Ministro de Fomento y el Director general de la Guardia civil han conferenciado con el Jefe del Gobierno.

Consejo de Estado

Se ha reunido en pleno el Consejo de Estado.

Dato ha asistido á dicha reunión.

Firma regia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo plenipotencia al Marqués del Muni para que formule con Francia el convenio referente al servicio telegráfico.

Destinando 10.547.000 pesetas á obras públicas.

Concediendo la Cruz blanca del Mérito militar al general austriaco Freigner y la Gran Cruz de San Hermenegildo al general Ceballos.

Destinando á los regimientos que se expresan á dos tenientes coroneles de Artillería.

Y ascendiendo á segundos tenientes á los sargentos don Silvestre Renón, del arma de Infantería, y don Bruno Quirós, de Caballería, muertos en la campaña de Melilla el 1° y el 20 de Septiembre, respectivamente.

La familia real

La augusta esposa de don Alfonso XIII ha visitado esta tarde la exposición organizada por el Ropero de la Reina Victoria.

Los Infantes don Fernando y doña Teresa fueron á la Escuela de minas para presenciar las experiencias que en la misma se efectúan.

Aplazamiento

Con objeto de que puedan tomar parte en las oposiciones á segundos practicantes de la Armada los doce aspirantes admitidos en cada apostadero, cuya situación aflictiva preocupa al Ministro de Marina, se ha dispuesto aplazar dichas oposiciones hasta el 15 del actual.

La causa de Macías

Ha llegado Viniegra con objeto de presidir el consejo de guerra para ver la causa instruida contra el exauditor de la Armada don Juan Macías.

Dicha vista celebrarase el 13 del actual.

Acerca de una pensión

El Ministro de Hacienda ha dicho que no tiene noticia de que el Consejo de Estado resolviera ayer el expediente para conceder una pensión al primogénito del Infante don Carlos.

AGUA DE BORINES (ASTURIAS)

Mineral, natural, gaseosa

BICARBONATADA, SÓDICA, MUY ALCALINA Y RADIO-ACTIVA

Sin rival para el estómago é instestinos, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias.

La mejor agua de mesa conocida

De venta y único depósito: Farmacia y droguería de Fuentes.—Córdoba.

Protesta

Una comisión de vinateros de Madrid visitó al Ministro de Hacienda para protestar del cobro de las patentes por venta de vinos que ha creado el Ayuntamiento.

Alvarado manifestó á sus visitantes que este asunto sólo es de la competencia del Ministro de la Gobernación.

Los reservistas

Telegrafían de Barcelona que esta mañana fondeó en aquel puerto el «Ciudad de Mahón» conduciendo seis oficiales y quinientos dos reservistas.

Iba encargado de la expedición el capitán García Salvador.

Recibiéronles el Gobernador militar interino, sus ayudantes, varios jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público.

Al desembarcar sirvióseles un rancho extraordinario.

También fué obsequiado cada uno con dos pesetas en metálico y un cigarro puro.

Durante la comida llegó al lugar en que aquella se verificaba el general Imaz, quien dirigióles un expresivo saludo.

Después marcharon al cuartel de San Fernando.

Un gentío inmenso presenció el desfile.

Causa célebre

Madrid 10, 8'25 n.

En la Audiencia de Barcelona empezó esta mañana la vista de la causa instruida con motivo de la falsificación de sellos de telégrafo descubierta el año último.

La sesión de hoy se ha limitado al examen del proceso.

Otro proceso

En la Audiencia de Tarragona se ha visto hoy la causa seguida contra el dueño y el mayoral del coche que presta el servicio de transporte desde Reus á Canondella, acusados como responsables, por llevar una caballería ciega, de que volcara expresado coche y se derrumbase por un terraplén, resultando un viajero gravemente herido y todos los demás contusos.

El Fiscal, en el acto del juicio, ha calificado el hecho de un delito de lesiones por imprudencia temeraria.

Noticias de Tenerife

Según despachos de Santa Cruz de Tenerife, á las ocho de la mañana regresó á aquella capital el Gobernador, después de haber girado una visita á varias islas de aquel archipiélago.

El crucero «Carlos V» saldrá en breve con dirección á la isla de Madera.

En obsequio de los marinos del crucero holandés «Fricland», surto en el puerto de Tenerife, esta tarde ha tocado en el paseo la banda municipal de música.

El general Luque á Melilla

Madrid 10, 9 25 n.

Circula el rumor de que en breve irá el Ministro de la Guerra á Melilla para visitar los terrenos ocupados por nuestro ejército.

Durante su ausencia se encargará del Ministerio el Jefe del Gobierno.

Visita

Montero Ríos visitó esta tarde á López Domínguez.

Ambos cambiaron impresiones sobre la situación política, ratificando siempre su adhesión á Moret.

Declaraciones de un liberal

El periódico «Heraldo de Madrid» publica las declaraciones hechas por un personaje liberal.

Este ha dicho que está satisfechísimo de la obra realizada por el Gobierno.

También ha manifestado que después de las elecciones se aclarará la cuestión relativa á las hostilidades de Maura, añadiendo que, según parece, Dato, Azcárraga y González Besada han aconsejado al Jefe de los conservadores la conveniencia de que cese en su actitud, pues esta no es la de un partido que aspira volver al poder.

En caso de que Maura insista, ha concluido afirmando el personaje en cuestión, el Gobierno cumplirá su deber.

Decretos de Guerra

Es posible que Moret ponga á la firma del Rey varios decretos de Guerra durante el tiempo que desempeñe esta cartera, con motivo del viaje de Luque á Melilla.

Consejo aplazado

Ha sido aplazado para mañana el consejo de ministros que se debió celebrar esta tarde.

Conferencia

Moret conferenció con Requejo, el Conde de Romanones y Aguilera, sobre asuntos electorales.

El Príncipe de Battenberg

Dícese que quizá el Príncipe Leopoldo de Battenberg, atendiendo prescripciones facultativas, vendrá á España para atender al restablecimiento de su salud.

Ignórase si fijará su residencia en Madrid.

Noticias de Barcelona

Madrid 10, 10'45 n.

Telegrafían de Barcelona que ha salido para Madrid el doctor Raventós.

En el Gobierno civil reuniéronse los patronos y obreros panaderos para tratar del descanso dominical.

No lograron ponerse de acuerdo.

Se han presentado al Gobernador muchos alcaldes de los pueblos pidiendo fuerzas de la guardia civil para mantener el orden con motivo de las elecciones municipales, pues los ánimos están muy excitados á consecuencia de los trabajos que realizan los diversos partidos.

Una comisión de damas, presidida por la Marquesa de Alós, ha visitado al Gobernador para entregarle una instancia suscrita por cincuenta mil señoras pidiendo que no se autorice la reapertura de las escuelas laicas.

De Valencia

Participan de Valencia que la mayoría de los estudiantes de todos los centros docentes ha entrado hoy en clase, sin promover tumultos.

Con este motivo se han aplazado el consejo de disciplina y la reunión del claustro de la Facultad de Filosofía y Letras que se proyectaban.

Mañana publicarán los regionalistas un manifiesto aconsejando al pueblo que vote á los correligionarios de dichos manifestantes.

Mañana serán licenciados los reservistas de Sanidad y Administración militar.

El «Ciudad de Mahón»

Procedente de Málaga llegó á Melilla el vapor correo «Ciudad de Mahón», conduciendo al coronel de Estado Mayor don Juan Picazo, que ocupará la vacante producida por el ascenso de Larres; al teniente de infantería don Emilio Majul; al torrero del faro del Cabo de Tres Forcas don Vicente Díaz García, y á varios individuos del ejército dados de alta en los hospitales.

La carga consistía en víveres y prendas militares.

Boletín

Madrid 10, 12 n.

En breve empezará á publicarse un «Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública,» que sustituirá al anuario de dicho departamento.

Robo audaz

Según participan de Eida, anoche unos individuos enmascarados cometieron un robo en la casa del anciano Felipe Juan Tordera.

Los ladrones le sorprendieron en la cuadra, y después de atarle y amordazarle, así como á su esposa y á una sirviente, exigiéronle, con amenazas de muerte, todo el dinero que tuviera.

El anciano les indicó el sitio en que guardaba sus ahorros y los malhechores se apoderaron de trece mil reales en valores y treinta duros en plata.

Después encerraron en la despensa al matrimonio y á la criada, marchándose por la puerta falsa.

Las víctimas de este hecho audaz lograron, después de hora y media de incesantes esfuerzos, abrir la despensa, y asomáronse á un balcón, pidiendo auxilio

La guardia civil practica activas gestiones para descubrir á los ladrones.

Los premios Nobel

Comunican de Cristiania que el jurado encargado de adjudicar los premios Nobel ha repartido el correspondiente á la Paz entre Augusto Bernaert, expresidente del consejo de ministros de Bélgica y el senador francés Destournelles.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

María Chaparro Cabanás

FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1908

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 9 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante; el 10 en la iglesia auxiliar de San Basilio, y el día 11 en la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo el día 11 en referida iglesia de San Pedro Alcántara

Sus desconsolados padres, hermanas y tíos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Imprenta del Diario de Córdoba

Ministerio de Cultura 2006

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sì tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de adelantos.

BALNEARIO DE SOLARES
(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telégrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

OSRAM

ES LA UNICA LÁMPARA DE FILAMENTO METÁLICO VERDADERAMENTE PRÁCTICA Y DE POSITIVOS RESULTADOS

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes, continua y alterna.

Una lámpara OSRAM de **16 bujías** gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de **5 bujías,** que consume de 20 a 23 vatios.

Una lámpara OSRAM de **32 bujías** gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de **10 bujías,** que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1 000 bujías

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA

LEON ORNSTEIN
MARIANA PINEDA, 5, MADRID

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad

Fábrica de Medias y Calcetines

J. A. CONSTANT

Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)

Confección esmerada en todos los artículos.
Especialidad en medias sin costura.

CORDOBA

EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar materiales para construcciones y artículos de ferretería

PADILLA Y PULIDO, S. EN C.
PLAZA DE COLÓN, 3. -- CÓRDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA

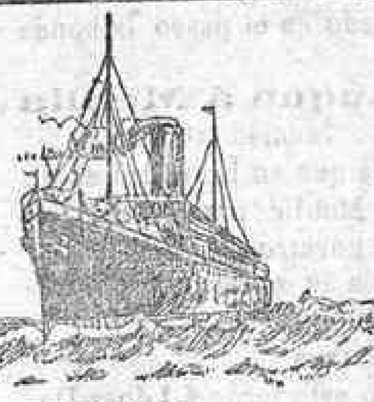

Servicio mensual á Amberes, Rotterdan, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.

Servicio bi-mensual á los Estados-Unidos de Norte América.

Admítese carga general á fletes muy ventajosos.

LA ALMADRABA

CÓRDOBA

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos.

Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem tosco de varios tamaños, etc., etc.

Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad.

Precios reducidos. Grandes existencias.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales boticas.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN**

de FAMA MILAGROSA

¡TODOS DEBEN LEER ESTO!

LAS ENFERMEDADES DE LA
Sífilis-Venéreo-Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente anti-sifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albumicuria, escrófula, linfatismo raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod Pots. 0,10 C. Apiolina 0,05, Terebinthina 0,010, Triticum C, S, Acid. Benzoic. 0,01, R. Hipofosfitos 4. Sal de Pelletir 0,50, Manganesa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,,

sistema "OTTO,, perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman,, sistema LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión,, y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,,

Correas y accesorios.

NAVAS & C.IA INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales "Cherry,, las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, &. &.

Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5. — MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

PASTOS

para ovejas se venden en la dehesa de «El Acebuche», término de Villafranca; para tratar, en dicha finca 10—1

ALMONEDA

En la calle Alfonso XII, núm 61, se hace almoneda de un trasparente, canariera, muestra para establecimiento, urna mesas de noche, lavabos, sillas, camas, rinconeras y veladores. También se traspasa la taberna establecida en la misma casa 5—1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arriendan tres departamentos, cómodos y con buenas habitaciones, en la casa calle Regina (antigua fábrica de Regina) y la casa núm. 5 de la calle Gutiérrez de los Ríos, de esta capital. Para tratar, con su dueño, que vive Toril, 14. 13

Se cede un piso gratis á señoras solas para buena compañía. Concepción, número 30, darán razón. 3—2

PICON DE ORUJO
DEL CHIMENEÓN

Se sirve á domicilio desde un hectólitro á pesetas 2 75 y desde cinco en adelante á pesetas 2'50. Los avisos á la calle Cristóbal Colón, número 17 (antes Tejares) 10—7

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 113 y 135, Frailes 23 y García Lovera 1.
Para precio y condiciones Letrados, 18.

VENTA

Se hace de una tinaja, de cabida para seis fanegas de aceitunas en salmuera, y otros objetos, en la calle Cidros, núm. 15. 5—2

Ruiseñores.—Se venden en la calle Gutiérrez de los Ríos (antes Almonas) núm. 8. 5—2

A los esquilmeros.—Se vende el esquilmo de naranja de la huerta del «Naranjo»; hay mucha de Malta. Para tratar, en la misma huerta. 5—5

TOROS
PLAZA DE PONTEVEDRA

Se admiten, hasta 31 de Diciembre próximo, proposiciones de arriendo de esta plaza por término de cinco años. Esas proposiciones se dirigirán á Eulogio Fonseca, calle de Jardines, 3, Pontevedra, quien remitirá, al que se la pida, copia de las condiciones que han de regir el arriendo

Se venden puertas, balcones, rejas y materiales de construcción del derribo de la casa número 4, calle María Cristina. También se venden una chimenea francesa y dos figuras de mármol. Horas de venta, de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 10—8

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CORDOBA

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un hermoso y ventilado piso alto en la calle Agustín Moreno, núm. 140. 75

Se vende un piano de cuerdas cruzadas, casi nuevo, en módico precio, y colchones de muelle de hierro, ó sea soumier. Para verlos, de once á dos de la tarde. Plazuela de la Concha 19. 5—4

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle Manueles, núm. 2, hoy casa de huéspedes, y se subarriendan ó venden los muebles de la misma por cesar en esta industria. El mobiliario es todo nuevo. Luz y timbres en toda la casa. Para tratar de sus condiciones, en la misma darán razón. 21

Arrendamiento.—Se arrienda por departamentos, ó en totalidad, la casa calle Conde Arenales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía. Para verla y tratar, de 3 á 5 de la tarde. 108

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda el apartado izquierdo del piso segundo de la casa calle Concepción, núm. 29. Para verle, de diez de la mañana á cinco de la tarde. Darán razón en la hojalatería establecida en la planta baja de la misma casa. 10—9

Se arrienda desde el día una casa en la calle Olmillo, núm. 3, con 11 habitaciones y puerta á la plazuela de Antonio Grilo. Para recojer la llave y tratar, Manueles 4. 20—4

Se arrienda desde el día, sin aprecio y con pozo abundantísimo, un huerto situado en la calle Buenos Vinos, sin número. Para tratar y entregar la llave, plaza de Colón, 38. 10—9

Arrendamiento.—Se hace desde Navidad en adelante de la casa calle Ramírez de Arellano, núm. 9. Para tratar, con doña Teresa Iglesias, viuda de Barea, calle Diego León, sin número. 10—2

En hermoso y cercano sitio de la sierra se alquilan casas de diferentes tamaños y precios con todo lo necesario para la temporada. En el establecimiento de ultramarinos de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, informará dicho señor. 10—10

Se venden los pastos de la hacienda denominada la «Jarosa», ó en su defecto se acoje ganado para el aprovechamiento de los mismos. Darán razón, Imágenes 7. 10—5

ANEMIA · ESCRÓFULAS · CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

Blancard de PARIS (2 á 6 al día) *Blancard*

no se venden sueltas

Exíjanse la **Firma** *y el* **Rótulo verde**

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA · LINFATISMO · DEBILIDADES

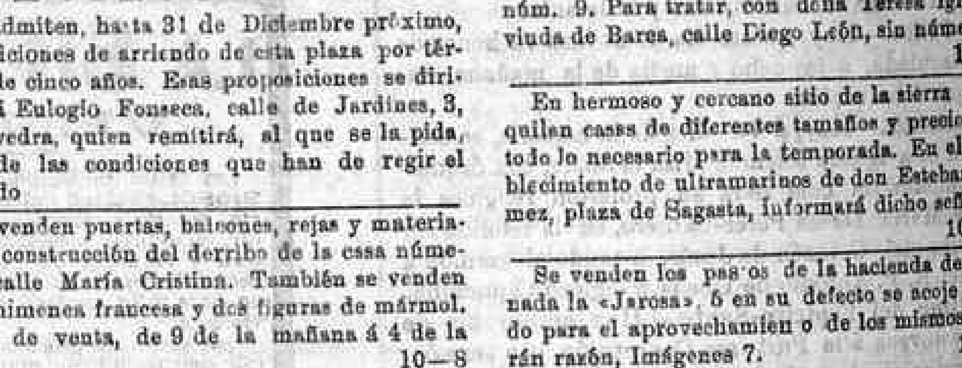

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.

CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerraro, sucesor de González Marfil, Málaga

---

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2006